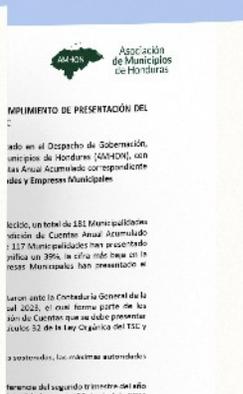
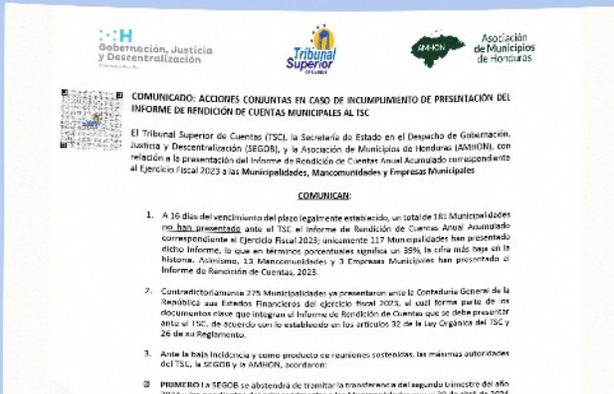


BOLETÍN INSTITUCIONAL



ACCIONES CONJUNTAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES AL TSC



Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), emitieron un comunicado en conjunto con relación a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 por parte de las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales.

PÁGINA 2



AUTORIDADES DEL TSC, SEGOB Y AMHON COORDINAN CORRECTA GESTIÓN DEL FTM

PÁGINA 3



PLENO DEL TSC AFIANZA RELACIONES CON REPRESENTACIÓN DEL BID-HONDURAS

PÁGINA 4

PLENO DEL TSC CONSOLIDA RELACIONES DE TRABAJO CON LA USAID

PÁGINA 5

REPRESENTANTE DEL PNUD REALIZÓ VISITA DE CORTESÍA AL PLENO DEL TSC

PÁGINA 6

PLENO DEL TSC SE REUNIÓ CON AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

PÁGINA 7

PLENO RECIBIÓ VISITA DE JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNAH

PÁGINA 7 - 8

Contacto

2230-3646

tsc@tsc.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Búscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN



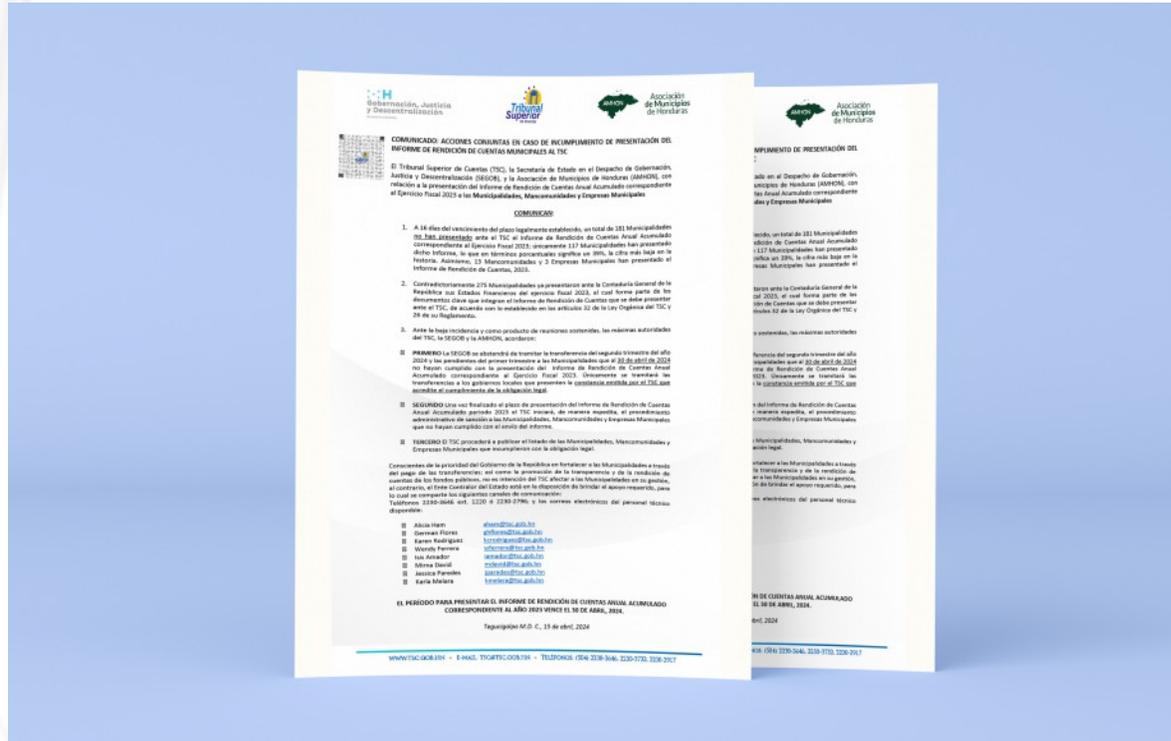
ACCIONES CONJUNTAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES AL TSC

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), emitieron un comunicado en conjunto con relación a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 por parte de las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales.

En el comunicado, emitido el 15 de abril, se informó que a esa fecha, a 16 días del vencimiento del plazo legalmente establecido, un alto número de Municipalidades no habían presentado ante el TSC el Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Contradictoriamente, a esa fecha, 275 Municipalidades presentaron ante la Contaduría General de la República sus Estados Financieros del ejercicio fiscal 2023, el cual forma parte de los documentos clave que integran el Informe de Rendición de Cuentas que se debe presentar ante el TSC, de acuerdo con lo establecido en los artículos 32 de la Ley Orgánica del TSC y 26 de su Reglamento.

Ante la baja incidencia y como producto de reuniones



sostenidas, las máximas autoridades del TSC, la SEGOB y la AMHON, acordaron tres puntos.

El primero, que la SEGOB se abstendrá de tramitar la transferencia del segundo trimestre del año 2024 y las pendientes del primer trimestre a las Municipalidades que al 30 de abril de 2024, incumplieron con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Únicamente se tramitará las transferencias a los gobiernos locales que presenten la constancia emitida por el TSC que acredite el cumplimiento de la obligación legal.

El segundo punto refiere a que una vez finalizado el plazo de

presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado periodo 2023 el TSC iniciará, de manera expedita, el procedimiento administrativo de sanción a las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales que no hayan cumplido con el envío del informe.

Y el tercero, el TSC procederá a publicar el listado de las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales que incumplieron con la obligación legal.

Conscientes de la prioridad del Gobierno de la República en fortalecer a las Municipalidades a través del pago de las transferencias; así como la promoción de la transparencia y de la rendición de cuentas de los

fondos públicos, no es intención del TSC afectar a las Municipalidades en su gestión, al contrario, el Ente Contralor del Estado está en la disposición de brindar el apoyo requerido, cita el comunicado.

Al final el comunicado compartió canales de comunicación, números telefónicos y correos electrónicos del personal de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, para que el personal municipal exponga sus inquietudes y reciban las respuestas pertinentes.

AUTORIDADES DEL TSC, SEGOB Y AMHON COORDINAN CORRECTA GESTIÓN DEL FTM

Tegucigalpa. Las máximas autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), y de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) sostuvieron una reunión de trabajo para coordinar la correcta gestión del Fondo de Transparencia Municipal (FTM).

El Pleno del TSC, conformado por la magistrada Itzel Aná Palacios Siwady, presidenta y los magistrados Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, asistió a la reunión en compañía de un equipo técnico.

En la reunión participó, además, el presidente de la AMHON, Nelson Castellanos, alcalde de Concepción del Sur, Santa Bárbara.



Las máximas autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) sostuvieron una reunión de trabajo para coordinar la correcta gestión del Fondo de Transparencia Municipal (FTM).

El ministro de la SEGOB, Tomás Vaquero, y su equipo, recibió la visita de los magistrados del TSC y directivos de la Amhon, con el propósito de abordar temas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos locales, a través del buen uso del FTM.

Destacó que a través del FTM se busca optimizar la veeduría en el manejo de

los recursos públicos, fortaleciendo las capacidades del personal municipal y el desarrollo de auditorías en las Municipalidades del país.

Por su lado, el presidente de la AMHON expuso que el FTM debe ser utilizado para el desarrollo de programas de capacitación dirigido a los alcaldes y alcaldesas, en temas relacionados a la rendición de cuentas,

transparencia y correcta gestión edilicia.

Al respecto, el presidente de la AMHON dijo tener altas expectativas con las nuevas autoridades del TSC, con quienes espera tener mejores relaciones de coordinación para coordinar el desarrollo de capacitaciones.

El Pleno de Magistrados patentizó el apoyo a los gobiernos locales, en la promoción de la transparencia verificada en las distintas auditorías financieras y de cumplimiento legal, coordinar el desarrollo de capacitaciones al personal edilicio y brindar recomendaciones en el Informe Consolidado de Rendición de Cuentas para contribuir a una mejor gestión, entre otras prioridades.

El FTM

Los recursos del FTM se constituyen con la retención del 1% del total de los recursos que el gobierno central entrega a las municipalidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 reformado por decreto 200-2005 de la Ley de Municipalidades y el decreto 72-86 de fecha 20 de mayo de 1986.

Dicho Fondo es administrado por la Segob y las decisiones de gastos de sus recursos se tomarán por un Comité integrado por la Segob quien lo preside, la AMHON y el TSC.

El FTM tiene por objetivo realizar acciones de auditoría con el fin de fortalecer los mecanismos de transparencia en los municipios del país, fortalecer las instancias de control interno, auditoría interna y control local de la gestión municipal.

Asimismo, el Fondo es utilizado para que funcionarios del TSC capaciten a los funcionarios municipales en normas y disposiciones de control interno y de rendimiento de cuentas.



El Pleno de Magistrados del TSC garantiza acciones orientadas a coordinar auditorías objetivas con el fin de fortalecer los mecanismos de transparencia en los municipios del país, fortalecer las instancias de control interno, auditoría interna y control local de la gestión municipal.

PLENO DEL TSC AFIANZA RELACIONES CON REPRESENTACIÓN DEL BID-HONDURAS



El Pleno de Magistrados del TSC, acompañado de su equipo de trabajo, junto con la Representante del BID-Honduras María José Jarquín y demás autoridades del organismo, luego de sostener una reunión de trabajo.

En el primer acercamiento el Pleno expuso un segmento de la agenda de trabajo, entre ellas el fortalecimiento institucional y la necesidad de desarrollar jornadas de capacitación interna y externa, sobre diversos temas.

Al respecto, se abordó el interés de ampliar la asistencia técnica para fortalecer al TSC en temas como la integridad y la transparencia. Sobre el particular, ya se tiene identificado proyectos de trabajo que se podrían concretar con el apoyo del BID.

“Agradecemos visita a @el_BID de Magistrados @TSC Honduras y la conversación sobre sus prioridades para el fortalecer y modernizar la institución. Reiteramos la importancia d integridad y transparencia para el desarrollo, y compromiso @el_BID para avanzar con esta agenda”, posteo la Representante del BID-Honduras, en su cuenta X.

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo importantes reuniones de trabajo con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el propósito de afianzar relaciones encaminadas a la promoción de la transparencia y rendición de cuentas.

El Pleno del TSC, conformado por la magistrada Itzel Aná Palacios Siwady, Presidenta y los magistrados Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, sostuvo un primer acercamiento con autoridades del BID, en una reunión virtual celebrada el 4 de abril.

En la misma participó el Pleno con su equipo de trabajo, en representación del BID Nicolas Dassen, especialista líder en Modernización para el Desarrollo; Juan

Zacapa, experto digital; Claudia Sierra, asistente de Proyectos; Cristian Canti, especialista Fiduciario; y Policarpo Melara, consultor.

Durante la reunión la delegación del BID expuso al Pleno la cartera de proyectos ejecutados con apoyo del organismo internacional, entre ellos el Sistema de Declaración Jurada de Ingresos en Línea, el Marco Rector del Control Interno (MARCI) y la Plataforma Moodle, entre otros.

Asimismo, se destacó la certificación otorgada al TSC para auditar los proyectos ejecutados por el BID en Honduras.

En la misma fecha el Pleno sostuvo un almuerzo de trabajo con la Representante del BID-Honduras, María José Jarquín.

El TSC considera al BID como un importante aliado estratégico, de quien recibió valiosa asistencia técnica para el fortalecimiento institucional.

La representación del BID en Honduras tiene como objetivo impulsar una agenda que contribuya al fortalecimiento institucional, la ampliación de las oportunidades productivas y la promoción de un mayor crecimiento inclusivo y ambientalmente responsable, que beneficie tanto a los hondureños como a las hondureñas. El objetivo final es lograr una mejora sostenible de los indicadores sociales.



Los miembros del Pleno y la representación del BID sostuvieron dos reuniones de trabajo, en modalidad presencial y virtual, en las cuales se abordaron temas prioritarios para fortalecer y modernizar al ente contralor, la importancia de conducir acciones de promoción de la integridad y la transparencia.

PLENO DEL TSC CONSOLIDA RELACIONES DE TRABAJO CON LA USAID



El Pleno del TSC, conformado por la magistrada Itzel Aná Palacios, Presidenta y los magistrados Jorge Gustavo Medina y Ricardo Alfredo Montes, y su equipo de trabajo; recibió la visita de una delegación de la USAID con quien sostuvo una importante reunión de trabajo.



Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo una segunda reunión de trabajo con representantes de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional (USAID) con el objetivo de conocer potenciales programas de asistencia técnica que coadyuven al fortalecimiento institucional.

El Pleno del TSC, conformado por la magistrada Itzel Aná Palacios Siwady, Presidenta y los magistrados Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, recibió la visita de una delegación de la USAID con quien sostuvo una importante reunión de trabajo.

El Pleno fue acompañado de Claudia Salomón, asesora de la Magistrada Presidenta; de Vidal Flores, jefe Unidad de Administración de Proyectos; y Melissa Paz, directora de Comunicación.

Por la USAID participó en la reunión Denia Chávez, líder de Gobernanza, Marifer Martínez, directora de Gobernabilidad Local Honduras, Sonia Nelson team leader; Carlos de la Torre, director Gobernanza Democrática; Carlos Chávez, subdirector y Mauricio Cruz, especialista de Proyectos.

En la reunión, celebrada el 17 de abril, la comitiva de USAID expuso los alcances del Proyecto

de Gobernanza Democrática, el cual contiene un componente que se relaciona con el accionar del TSC por lo cual se convierte en una potencial asistencia técnica.

Relacionado a lo anterior, el Proyecto mencionado tiene entre sus enfoques el apoyo al Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (Sinacorp), las Unidades de Auditoría Interna (UAI), el control interno, bienes públicos y la gestión financiera pública.

Además, el proyecto de la USAID contempla un foco de interés el fortalecimiento municipal y transparencia en obras públicas.

Por lo antes expuesto, la USAID detectó que el ente Ente Fiscalizador Superior del Estado es uno de sus socios estratégicos, lo cual se plasma en importantes asistencias brindadas en los últimos años.

Como muestra, la USAID, a través de sus proyectos como Gobernabilidad Local Honduras y otros, apoyó al TSC para la publicación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), el equipamiento del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp) y en proceso la socialización de mejoras al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA HIS) y la asistencia para Comités de Probidad y Ética Pública.

En marzo, el Pleno sostuvo un primer acercamiento con personeros de la USAID, quienes expusieron el proyecto Justicia Efectiva, el cual fortalece el sistema de justicia penal en Honduras para combatir la criminalidad, la impunidad y la corrupción, que motivan a muchos hondureños a migrar irregularmente cada año.

El nuevo Pleno prioriza consolidar relaciones de trabajo con la USAID con el objetivo de gestionar asistencia que coadyuve al fortalecimiento institucional y ejecutar acciones orientadas a la promoción de la transparencia, rendición de cuentas y velar por el correcto uso de bienes y recursos del Estado.



Por la USAID participó Carlos Chávez, subdirector de Gobernabilidad Democrática; Marifer Martínez, directora, Carlos de la Torre, director; Denia Chávez, líder de Gobernanza; y Mauricio Cruz, especialista de Proyectos.



Acompañó al Pleno Claudia Salomón, asesora de la Magistrada Presidenta; Vidal Flores, jefe Unidad de Administración de Proyectos; y Melissa Paz, directora de Comunicación, a su lado Sonia Nelson, team leader de Gobernabilidad Municipal USAID.

REPRESENTANTE DEL PNUD REALIZÓ VISITA DE CORTESÍA AL PLENO DEL TSC

Tegucigalpa. El Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Richard Barathe, realizó una visita de cortesía al nuevo Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La visita la realizó el alto funcionario de las Naciones Unidas el miércoles 24 de abril, en horas de la tarde, cuando fue recibido por el Pleno del TSC, conformado por la magistrada Itzel Anaí Palacios Siwady, Presidenta y los magistrados Jorge Gustavo Medina

Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera.

El señor Barathe se hizo acompañar de Astrid Mejía, coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sostenible.

Durante el encuentro la delegación del PNUD se interesó en conocer la agenda de trabajo del nuevo Pleno, en particular lo relacionado a las acciones de control y fiscalización de los bienes y recursos del Estado, la promoción de la transparencia, rendición de cuentas y la integridad.

En la reunión de alto nivel el Pleno del TSC agradeció la visita y reafirmó a los representantes del PNUD el compromiso de promover acciones de control, rendición de cuentas, la transparencia, integridad y buenas prácticas en la gestión pública, para prevenir y combatir la corrupción, en el ámbito de las competencias conferidas por la Constitución de la República, la Ley Orgánica y demás normativas.



El Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Richard Barathe, realizó una visita de cortesía al nuevo Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).



Durante el encuentro la delegación del PNUD se interesó en conocer la agenda de trabajo del nuevo Pleno, en particular lo relacionado a las acciones de control y fiscalización de los bienes y recursos del Estado, la promoción de la transparencia, rendición de cuentas y la integridad.

PLENO DEL TSC SE REUNIÓ CON AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) afianza las relaciones de coordinación con las máximas autoridades de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).

magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez, recibió la visita del ministro de la STLCC, Sergio Vladimir Coello, ambas autoridades acompañadas de sus respectivos equipos de trabajo, con quien sostuvo una importante reunión de trabajo.

Para ese efecto, la magistrada presidenta del TSC, Itzel Aná Palacios Siwady, y el

Durante el encuentro, efectuado el 15 de abril, se abordó la necesidad de coordinar acciones para la pronta aprobación de la



La magistrada presidenta del TSC, Itzel Aná Palacios Siwady, y el magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez, recibió la visita del ministro de la STLCC, Sergio Vladimir Coello, y su equipo de trabajo.



Las autoridades de la Secretaría de Transparencia plantearon necesidades de coordinar acciones orientadas a la aprobación de una estrategia nacional de transparencia y el tratamiento de denuncias de actos de corrupción.

Estrategia Nacional de Transparencia (ENTAH), una medida esencial ante la posible implementación de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH).

Sistema 130 para establecer los mecanismos adecuados de recepción de denuncias ligadas al flagelo de la corrupción, entre otros aspectos discutidos.

control para verificar el buen uso de los bienes y recursos del Estado, estableciendo, conforme a las facultades legales, relaciones de coordinación con entidades u organismos nacionales o externos.

Además, las autoridades de la Secretaría de Transparencia solicitaron al TSC su colaboración en la integración con el

El actual Pleno del TSC enfoca su gestión en fortalecer las actividades de prevención y combate de la corrupción, a través de la fiscalización y

PLENO RECIBIÓ VISITA DE JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNAH

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo una reunión de trabajo con los miembros de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

El encuentro se sostuvo el 10 de abril, luego que el Pleno del TSC, conformado por la magistrada Itzel Aná Palacios Siwady, Presidenta y los magistrados Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, respondiera afirmativamente



El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo una reunión de trabajo con los miembros de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

la solicitud formulada por la JDU. El propósito de la reunión radicó en la necesidad de entablar un

diálogo constructivo y esclarecedor sobre temas cruciales que conciernen al ámbito de la educación superior y

su intersección con las políticas públicas del Ente Contralor del Estado de Honduras.

En consecuencia, la JDU reconoce la importancia de colaborar activamente con las instancias gubernamentales para abordar de manera integral los retos y desafíos que enfrenta el sistema educativo, como aprovechar plenamente las oportunidades de mejora y desarrollo.

Entre los puntos abordados en la reunión está lo relacionado a la Declaración Jurada de Ingresos en Línea, fortalecer



En la reunión se abordó la necesidad de entablar un diálogo constructivo y esclarecedor sobre temas cruciales que conciernen al ámbito de la educación superior y su intersección con las políticas públicas del TSC.



La JDU agradeció al Pleno de Magistrados del TSC la atención a la petición de sostener un espacio de diálogo y posibilidades de coordinación para acciones a futuro.

las capacidades de los servidores públicos, identificar espacios para incorporar en la academia los temas de fortalecimiento en la gestión pública, armonizar contenidos y enseñanzas para atacar las deficiencias institucionales, como estrategia preventiva y capacitar a miembros de la Unidad de Auditoría Interna en auditoría concurrente.

Asimismo, existe la apertura para posibles convenios interinstitucionales a través de las distintas ofertas educativas de la UNAH ejemplo: Carrera de administración Pública,

Maestría en Gestión del Estado; o la posible creación de ofertas técnicas de corta duración como cursos o diplomados, la posible creación de una escuela de gobernanza y retomar el Técnico Universitario en Auditoría (TUA), que se implementó en el año 2005, entre otros puntos.

En la conversación el Pleno del TSC externó una posición propositiva y constructiva orientado a elevar el perfil profesional, valorando los planteamientos presentados por las autoridades universitarias.

La JDU agradeció al Pleno del TSC la atención a la petición de sostener un espacio de diálogo y

posibilidades de coordinación vinculadas a la cadena de valor para acciones a futuro. y la cooperación internacional, como el

El Plan Estratégico del TSC 2019-2024 incluye entre sus objetivos el fortalecimiento de las relaciones con los stakeholders (partes interesadas externas)

desarrollar los recursos humanos en todos los niveles de la organización.

PLENO AFIANZA RELACIONES DE COORDINACIÓN CON EL IAIP



El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibió a los nuevos comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con quien sostuvo una reunión de trabajo para coordinar acciones conjuntas en pro de la transparencia.

trabajo y fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública.

La visita de cortesía se dio el jueves 18 de abril, en la sede del TSC, cuando el Pleno conformado por la magistrada Presidenta Itzel Anaí Palacios Siwady, y los magistrados Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, recibió a los comisionados y comisionadas del IAIP Hermes Omar Moncada, presidente; Lucy Hernández y Miguel Ángel Berrios, secretario.

Se consideró oportuno propiciar un espacio de presentación y acercamiento entre el Pleno de Magistrados del TSC y el Pleno de Comisionados del IAIP, considerando que ambas instituciones tienen roles fundamentales en promover la transparencia y la rendición de cuentas en el país.

El TSC es el ente rector del sistema de control de los recursos públicos, mientras que el IAIP garantiza el acceso a la información pública.

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo una reunión de trabajo con los nuevos comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), para definir la coordinación de líneas de

Las máximas autoridades del IAIP llegaron acompañados del equipo técnico de dicha dependencia, conformado por representantes de Cooperación Externa, Informática y Legal.

El ente contralor puede investigar y auditar el uso de fondos públicos, mientras que el IAIP puede asegurar que la información relacionada con estas investigaciones sea accesible al público,



Se consideró oportuno propiciar un espacio de presentación y acercamiento entre el Pleno de Magistrados del TSC y el Pleno de Comisionados del IAIP, considerando que ambas instituciones tienen roles fundamentales en promover la transparencia y la rendición de cuentas en el país.

fortaleciendo así la transparencia y la posibilidad de detectar irregularidades.

En tal sentido, la reunión tuvo por objetivo central determinar líneas de trabajo en conjunto, en razón de las sinergias y competencias jurídicas que emanan de las leyes especiales que rectoran a ambas instituciones, como lo son la Ley Orgánica

del TSC y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Además, los titulares del TSC y del IAIP abordaron los mecanismos de trabajo en conjunto para dentro de lo posible suscribir a futuro convenios de cooperación multidisciplinarios entre ambas instituciones, con el fin de fortalecer el

Sistema Nacional Anticorrupción, el acceso a la información y la ética en la función pública.

En ese sentido, se pretende coordinar acciones para el intercambio de capacitaciones en diversas materias, para afianzar las capacidades del recurso humano; como ejercer un grado de incidencia para el fortalecimiento de la gestión municipal.

Una de las acciones a corto plazo está la propuesta del IAIP de sumar al ente contralor en el proyecto La Ruta de la Transparencia, con incidencia en los municipios.

El Pleno del TSC reafirmó el compromiso de afianzar los lazos de coordinación para fortalecer acciones de prevención, control y fiscalización de los bienes y recursos del Estado.



Las máximas autoridades del IAIP llegaron al TSC acompañados del equipo técnico de dicha dependencia, conformado por representantes de Cooperación Externa, Informática y Legal.

PLATAFORMA MOODLE

TSC DISPONE DE MODERNA PLATAFORMA PARA BRINDAR CAPACITACIONES EN LÍNEA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) oficializó el inicio de la plataforma Moodle, una innovadora propuesta de campus virtual orientado a brindar capacitaciones en línea sobre el Marco Rector del Control Interno (MARCI) y otras materias relacionadas al quehacer operativo y administrativo.

Con la nueva plataforma Moodle del TSC, se da un paso importante en la enseñanza virtual, con ella se podrá brindar cursos a nivel nacional e internacional, al igual e otras Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), lo que suma al fortalecimiento institucional del Ente Contralor.

La nueva plataforma es



El Pleno del TSC en una reunión de trabajo con diversas áreas de la Institución, en el marco del inicio de la plataforma Moodle, una innovadora propuesta de campus virtual orientado a brindar capacitaciones en línea sobre el MARCI y otras materias.

producto de la Consultoría Apoyo en Instalación, configuración e implementación de la plataforma e-learning Moodle para capacitar en el MARCI, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el cual se fortalece las capacidades del recurso humano.

Uno de los objetivos de la consultoría fue proveer al TSC de una plataforma de aprendizaje en línea para ofrecer alternativas de

capacitación disponibles en cualquier momento y lugar, con la impartición de cursos sincrónicos y asincrónicos.

Para ese efecto, el 25 de septiembre de 2023 el BID contrató la empresa BINTEC, para la instalación, configuración e implementación de la plataforma Moodle del TSC, se elaboró un plan de trabajo y el cronograma de la consultoría elaborados por la empresa y aprobados por la comisión técnica.

Ahora, el TSC cuenta con la plataforma Moodle, el Manual Técnico de Instalación y Configuración, se preparó a

empleados del Departamento de Formación de Personal, de la Gerencia de Tecnología y del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría para administrarla, en formación de profesores y usuarios finales.

Asimismo, se elaboró el diseño de 5 de los 6 módulos de curso de MARCI, que consisten en Marco Conceptual del Control Interno, Información General del MARCI, Componentes “Entorno de Control, sus Principios y Normas”, “Evaluación de Riesgos, sus Principios y

Normas” y “Actividades de Control sus Principios y Normas”.

Previo al inicio de funcionamiento de la plataforma se realizaron pruebas de rendimiento junto con el equipo de Tecnología TSC y BINTEC.

El primer curso con el uso de plataforma Moodle inició el 21 de abril y concluirá el 31 de mayo, 2024, bajo la coordinación del Departamento de Formación de Personal; dirigido a 26 capacitados del TSC sobre las Técnicas de Instrucción con enfoque en el MARCI.

Con el apoyo de la Dirección de Comunicación e Imagen se grabó un polimedia de introducción a los cursos, que incluye un mensaje de bienvenida del Pleno de Magistrados del TSC.

Para mediados de junio, se prevé presentar la plataforma Moodle a lo interno del Ente Contralor.



En la reunión participaron representantes de la Unidad de Gestión de Proyectos, Departamento de Formación de Personal, Gerencia de Tecnología y Dirección de Comunicación Institucional.



El Pleno de Magistrados destacó la importancia de contar con una nueva plataforma, emprendiendo un paso importante en la enseñanza virtual, fortaleciendo las capacidades operativas y administrativas.

TSC BRINDÓ SERVICIO DE DECLARACIÓN JURADA MÓVIL EN EL CONGRESO NACIONAL



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) brindó el servicio de declaración jurada móvil en la sede del Congreso Nacional de la República, recibiendo los formularios de actualización y entregando las constancias.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) brindó el servicio de declaración jurada móvil en la sede del Congreso Nacional de la República.

Personal de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones se desplazó el 16, 17, 23, 24 y 25 de abril a la sede del Poder Legislativo a fin de recibir las Declaraciones Juradas de Ingresos, Activos y Pasivos, y entregarles su respectiva constancia.

Los diputados y demás funcionarios de ese

Poder del Estado obligados por la Ley acudieron a cumplir con el deber legal de transparencia.

La iniciativa de ofrecer el servicio de declaración jurada móvil la facilita el Ente Contralor del Estado a partir del 2019.

Dicho proceso se ofreció con el fin de facilitar y agilizar la prestación de un servicio de suma importancia para todos los funcionarios públicos obligados a declarar sus bienes ante el Ente Contralor del Estado de Honduras, beneficiando con el ahorro de tiempo a

congresistas y demás funcionarios al no tener que desplazarse a la sede del TSC para el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley.

Marco legal

La Ley Orgánica del TSC establece que durante los meses de enero, febrero, marzo y abril los servidores públicos obligados deberán presentar, en la sede del Ente Contralor del Estado, la respectiva actualización anual de su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos.

Esta Ley dispone que están obligados a presentar la declaración jurada de bienes los funcionarios que devenguen un salario igual o mayor a 40,000 lempiras o aquellos que aún sin devengar dicha cantidad manejen, custodien, administren o tengan a su cargo bienes o fondos del Estado.

El TSC advirtió que la omisión de dicha obligación dará lugar a la imposición de una multa equivalente a 5,000 lempiras.

El TSC recibió las Declaraciones Juradas en la sede central del TSC en Tegucigalpa, en sus oficinas regionales ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán; sumada a las iniciativas de la Declaración Jurada Móvil y el Servicio en Línea, ofreciendo una mejor atención al usuario.

TSC RESPONDIÓ CONSULTAS DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL PARA DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) desplazó un equipo técnico a la sede de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para brindar asistencia especializada para la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, en línea.

Como una iniciativa del ente contralor, un equipo de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones se instaló en la sede del Poder Judicial para responder las consultas y dudas de los sujetos pasivos obligados a presentar la Declaración

Jurada en modalidad electrónica.

Durante cuatro días, del 9 al 12 de abril, la comisión del TSC evacuó consultas relacionadas al proceso de enrolamiento, como la creación de usuario; el acceso al sistema y bondades que ofrece la Declaración Jurada de Ingresos en línea.

La actividad se realizó en coordinación con la Dirección Administrativa de Personal de la Carrera Judicial, con el fin de promover una mayor transparencia en la gestión de funcionarios y empleados de la CSJ mediante la presentación de la documentación necesaria para



El TSC desplazó un equipo técnico a la sede de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para brindar asistencia especializada para la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, en línea.

actualizar la Declaración Jurada de Ingresos.

En septiembre de 2023 el TSC lanzó el Sistema para la Declaración Jurada de Ingresos,

Activos y Pasivos en Línea, con el cual se optimizará el control de la gestión pública, y se brindará una mejor atención al usuario con ahorro de tiempo y economía.

TSC CONTINÚA AMPLIO PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DEL SISERA (HIS)

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa brindando un amplio proceso de capacitación para auditores internos y enlaces de 80 instituciones del Sector Público sobre las bondades que ofrece la Herramienta Informática del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (HIS).

El TSC, a través del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría, de la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad, ofrece su aporte al poner a disposición de las instituciones del Estado la HIS, la cual permitirá ofrecer mejores resultados en la gestión pública, un control preventivo y disminuir los índices de corrupción.

En la semana



La tercera jornada de socialización de la HIS se desarrolló del 22 al 25 de abril, con la participación de a los auditores internos y enlaces de 20 instituciones públicas. El jefe del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría, Orlando Flores, ofreció las palabras de bienvenida.

comprendida del 19 al 23 de febrero se desarrolló la primera de cuatro jornadas de socialización, dirigida a los auditores internos y enlaces de 25 instituciones públicas. Del 04 al 06 de marzo se desarrolló la segunda jornada, ofrecida a los auditores internos y enlaces de 15 entidades públicas.

La tercera fase se desarrolló del 22 al 25 de

abril, con la participación de los auditores internos y enlaces de 20 instituciones públicas.

En la tercera jornada se socializó la HIS a los auditores internos y enlaces de la Administración Nacional de Servicio Civil, Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol), de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Correos de Honduras

(Honducor) y del Instituto Hondureño de Antropología de Honduras (IHAH).

El 23 de abril participaron los auditores internos y enlaces del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), Instituto Hondureño de Turismo, del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), del Instituto Hondureño de Geología y Minas (Inhgeomín) y de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

Asimismo, el 24 de abril se socializó la HIS a los auditores internos y enlaces de la Procuraduría General de la República (PGR), Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, del Instituto Nacional de Migración (INM) y del Patronato Nacional de la Infancia (Pani).

Para finalizar, el jueves 25 de abril el TSC capacitó a los auditores internos y enlaces del Consejo Nacional Electoral (CNE), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), de la Secretaría de Salud, del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Las jornadas se ofrecieron a cinco instituciones por día, en jornadas matutina y vespertina, desarrolladas en el aula 1 del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp).

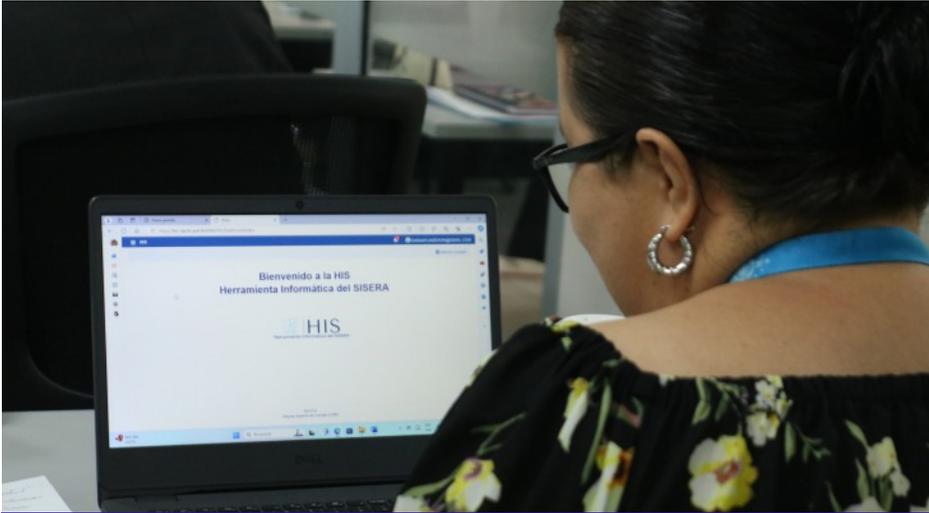
Las mismas se programaron conforme a un Plan Operativo Anual, las que concluirán en el mes de mayo, en horario de 9:00 a. m. a 12:00 m., para auditores internos y de 1:15 p. m. a 4:15 p. m., a los enlaces designados.

Por el TSC participan como facilitadores Orlando Alfredo Flores y Edwin Orlando Castellanos, del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría, de la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad.

En cada jornada se compartió lo relacionado a la HIS,



En cada jornada se compartió lo relacionado a la HIS, beneficios, su uso e implementación en tiempo real, preguntas y respuestas brindadas por el equipo facilitador del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría.



La HIS permitirá ofrecer mejores resultados en la gestión pública, un control preventivo y disminuir los índices de corrupción.

beneficios, su uso e implementación en tiempo real, preguntas y respuestas.

Importancia

Las mejoras consisten en la implementación de la HIS, diseñada y desarrollada por el TSC, con el apoyo de Gobernabilidad Local Honduras (GLH), con el

objetivo que el Sujeto Pasivo y Auditores Internos desempeñen sus funciones conforme lo establecido en las Normas para la Gestión del SISERA y así lograr la eficiencia de controles y la transparencia de la gestión pública.

Se valoró coordinar el desarrollo de una serie de

talleres que iniciaron en el año 2022 para informar a los funcionarios del Sector Público, incluidas las Municipalidades, Mancomunidades y personal auditor del TSC, sobre los beneficios que ofrece la aplicación de dicha herramienta informática.

Relacionado al tema, el

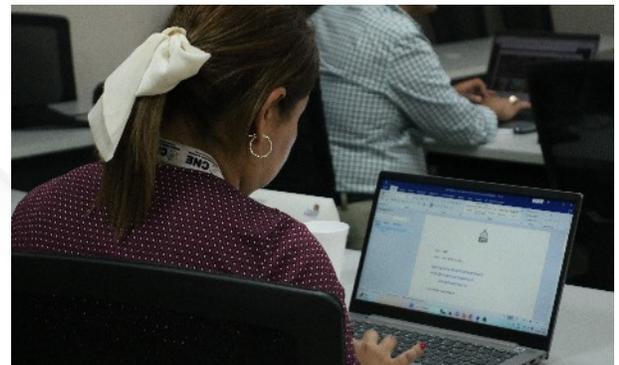
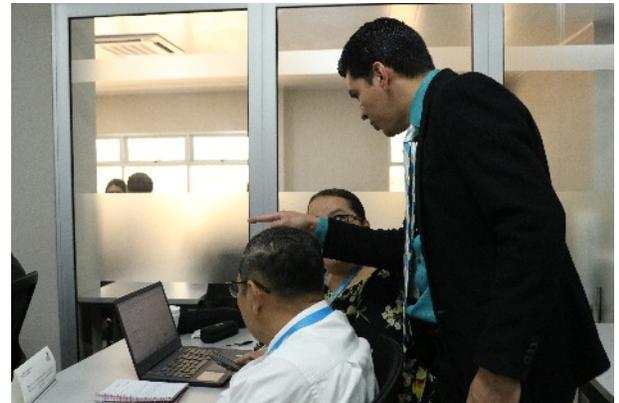
Pleno de Magistrados aprobó la actualización de Normas para la Gestión del SISERA con el propósito de regular el proceso de seguimiento, verificación e implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoría emitidos por el TSC y las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones públicas.

procesos de gestión de las instituciones del Sector Público.

Asimismo, cabe subrayar que mediante la adecuada implementación del SISERA se contribuirá a una mejora sustancial en el Sistema de Control Interno de todas las instituciones del Estado fiscalizadas.

De esta manera, el TSC contribuye a la correcta gestión de las instituciones del Sector Público, al afianzar la verificación del cumplimiento de las recomendaciones brindadas en los informes de Auditoría.

Al implementar las recomendaciones que el TSC brinda en los informes de auditoría, que son de obligatorio cumplimiento, se contribuye a corregir errores e irregularidades, evitando que se incurran actos de corrupción en los



Las jornadas se ofrecieron a cinco instituciones por día, en jornadas matutina y vespertina, desarrolladas en el aula 1 del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp).

PERSONAL DEL TSC RECIBE MÓDULO DE ENTRENAMIENTO BÁSICO PARA AUDITORES

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) prioriza el fortalecimiento de las capacidades del personal auditor del ente contralor del Estado de Honduras.

El Departamento de Formación de Personal, de la Gerencia de Talento Humano, coordinó el desarrollo del Módulo de Entrenamiento Básico para Auditores (MEBA), con el apoyo del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

Se desarrolló con el objetivo de reforzar los conocimientos en los temas de contabilidad y auditoría a los auditores de nuevo ingreso y personal permanente que requieran refrescar en la temática que incluye este módulo, para que efectúen sus labores de manera eficiente y eficaz y de



El Departamento de Formación de Personal, de la Gerencia de Talento Humano, coordinó el desarrollo del Módulo de Entrenamiento Básico para Auditores (MEBA), con el apoyo del Infop.

esta forma fortalecer las capacidades y habilidades académicas.

El MEBA incluyó el abordaje de tres niveles, el primero consistente en Contabilidad Básica, el cual se llevó a cabo en la semana del lunes 8 al viernes 12 de abril; el segundo conoció sobre Contabilidad Intermedia,

realizado del lunes 15 al viernes 19 de abril; y el tercero fue sobre Auditoría Básica, impartido en la semana del lunes 22 al jueves 25 de abril, 2024.

Los tres niveles se desarrollaron en un horario de 9:00 a.m.-12:00 m, cada uno con una duración de 15 horas, impartido por el equipo facilitador del Infop, compuesto

por Cristina Álvarez y Leonel Cubas.

La capacitación se contó con la participación de 17 auditores de las Gerencias de Auditoría del Sector Municipal, Auditoría Sectorial, Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambiente, y de Verificación y Análisis

Los mismos se desarrollaron en el salón “José Trinidad Cabañas”, y en el Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), del TSC.

El MEBA forma parte del Plan Estratégico Institucional y del Plan Anual de Capacitación, concluirá en la semana del lunes 6 al viernes 10 de mayo, con el Nivel IV: sobre Auditoría Financiera.



La capacitación contó con la participación de 17 auditores de las Gerencias de Auditoría del Sector Municipal, Auditoría Sectorial, Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambiente, y de Verificación y Análisis.



El MEBA fue impartido por el equipo facilitador del Infop, compuesto por Cristina Álvarez y Leonel Cubas.

TSC CONTINÚA PROMOVRIENDO LA PROBIDAD Y LA ÉTICA EN ENTIDADES PÚBLICAS



La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC acompañó el acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, y de Pronaders.



del Servidor Público al personal del Programa Ciudad Mujer.

Por aparte, se ofreció una charla sobre Valores y Ética Laboral al personal del área de Previsión Social, del Banco Central de Honduras (BCH).

Finalmente, el TSC presentó resultados del Diagnóstico de la Gestión Ética Institucional a autoridades de la Superintendencia Alianza Público Privada (SAPP), de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) y de la Secretaría de Educación.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) mantiene como prioridad la promoción de la probidad y la ética en las instituciones del sector público del Estado de Honduras.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC acompañó el acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Igualmente, el TSC fue testigo del acto de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (Pronaders), de la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras.

Finalmente, se acompañó al acto oficial de juramentación del Comité Adjunto del Fondo Hondureño de Inversión Social (Sedecoas/FHIS).



La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética brindó una charla sobre Denuncia al Comité de Probidad y autoridades del Instituto Nacional Agrario (INA), de San Pedro Sula.

Compromiso

El TSC promueve expandir y fomentar la probidad y la ética pública en el territorio nacional, incentivando a los miembros de los distintos Comités a desarrollar su trabajo sustentado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Una de las funciones principales del TSC es el fomentar mecanismos de control, incentivando los valores, para prevenir actos de corrupción y evitar que se dilapide el patrimonio del Estado.

De esta forma, el TSC cumple con el mandato legal de promover la conformación de los Comités de Probidad y Ética en las instituciones del Sector Público, con el fin de incentivar el cumplimiento de las normas de conducta ética y transparencia del personal de la entidad estatal.

Capacitaciones

El TSC ofreció una jornada de Inducción Sobre Denuncia al Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

Asimismo, la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC brindó una charla sobre Denuncia al Comité de Probidad y autoridades del Instituto Nacional Agrario (INA), de San Pedro Sula. De igual forma, se capacitó al personal de esta entidad sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Además, el TSC brindó una charla sobre Denuncia de Violaciones a las Normas de Conducta Ética y Código de Conducta Ética del Servidor Público al personal del Instituto de Conservación Forestal (ICF).

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC brindó una jornada de capacitación sobre el Código de Conducta Ética



El TSC ofreció una jornada de Inducción Sobre Denuncia al Comité de Probidad y Ética y autoridades de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).



Personal profesional del TSC ofreció una charla sobre Valores y Ética Laboral al personal del área de Previsión Social, del Banco Central de Honduras (BCH).

TSC SALUDÓ A LA OLACEFS EN SU 58 ANIVERSARIO DE CREACIÓN

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se sumó a los saludos de felicitación a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) por arribar a 61 años de vida institucional.

“El @TSC Honduras felicita a la @OLACEFS_oficial por arribar a 61 años de creación, fortaleciendo las capacidades de las EFS para el óptimo control de los recursos públicos y reconocida internacionalmente como una organización sostenible e inclusiva, en beneficio de la ciudadanía”, publicó el TSC en sus redes sociales.

La OLACEFS es un organismo internacional, autónomo,



independiente, apolítico y de carácter permanente que tiene por objetivo fomentar el intercambio experiencias y buenas prácticas relacionadas a la fiscalización y al control gubernamental, así como al fomento de las relaciones de cooperación y desarrollo profesional entre sus miembros y partes interesadas.

La Presidencia de la OLACEFS la ejerce la Contraloría General de la República del Paraguay, en la persona del doctor Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General de la República de Paraguay; electo por unanimidad en el marco de la XXXI Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de setiembre de 2022, en la

ciudad de Oaxaca de Juárez, México.

Constituye un foro superior de sólido prestigio internacional, en la actualidad dirigida acertadamente por el doctor Aldana, un funcionario de alto perfil que ha demostrado su liderazgo, profesionalismo y compromiso en el logro de metas y objetivos institucionales.

El TSC valora que cada año la OLACEFS se posiciona como referente internacional en la promoción de investigaciones especializadas, el intercambio de ideas y experiencias relacionadas a la fiscalización y control gubernamental, animándola a seguir fortaleciéndose como un centro de información, enseñanza, coordinación y asesoría mutua entre las EFS de la región.

Como EFS de Honduras es un orgullo de formar parte de la comunidad de la OLACEFS y se suma a las muestras de congratulación por su 61 Aniversario, reconociendo el esfuerzo ininterrumpido y su capacidad de gestión, superando retos y obstáculos de todo tipo, cosechando éxitos en su labor, para beneficio de la transparencia y desarrollo de los ciudadanos.

“Celebramos con satisfacción los 61 años de creación de la OLACEFS, reconocemos los logros del trabajo entre pares y la transferencia del conocimiento en el ámbito del control fiscal y la lucha contra la corrupción en América Latina y el Caribe”, posteó la OLACEFS en sus redes sociales.

PERSONAL RECIBIÓ CHARLA SOBRE CUIDADO DE LA SALUD MENTAL



La psicóloga Marta Soriano, del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), fue la encargada de brindar la importante instrucción, con la coordinación de la doctora Wendy Geraldina Tenorio, encargada de la Clínica Médica del TSC.

Tegucigalpa. Empleados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibieron la charla “Cuidado de la Salud Mental”, con el propósito de mejorar y vitalizar sus facultades físicas, cognitivas y, sobretodo controlar el estrés que genera las actividades laborales.

La psicóloga Marta Soriano, del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), fue la encargada de brindar la instrucción, con la coordinación de la doctora Wendy Geraldina Tenorio, encargada de la Clínica Médica del TSC y con apoyo de la Gerencia de Talento Humano.

La expositora explicó y puso en práctica algunos de los

contenidos de Neurobic, consistente en ejercicios mentales que hacen que el cerebro sea más ágil y flexible, para lo cual proyectó a los asistentes algunos videos ilustrativos y la interacción de ejercicios físicos y mentales para conocer los efectos y bondades de este método.

El libro “La mente despierta”: Ejercicios para mantener el cerebro en forma, de Lawrence C. Katz y Manning Rubin presenta el Neurobic, como un original programa de ejercicios que ayudan a estimular las neuronas, rejuvenecen y fortalecen el cerebro.

Con esta divertida gimnasia mental, que se puede practicar en cualquier momento y lugar, se

consigue una mente preparada para todo tipo de desafíos, desde recordar nombres hasta dominar un programa informático.

La especialista recomendó que hay que adaptarse a los cambios para botar el estrés crónico, mediante aplicación de formas y ejercicios sencillos y prácticos mediante la gimnasia mental o cerebral para obtener beneficios y efectos positivos que contribuyan a la salud mental.

Además, hizo una breve reseña de la neurociencia, que cuenta con amplios estudios del conocimiento que contribuyen entre otros, a renovar las neuronas con resultados positivos para una buena salud física y mental.

La neurociencia aporta pistas sobre la motivación y los estímulos que activan determinadas zonas del cerebro. En este punto, hay que tener en cuenta el valor que tiene la recompensa intrínseca porque es la que conlleva un mayor esfuerzo y compromiso.

La charla contó con la asistencia de 77 empleados del ente Contralor del Estado, actividad que se desarrolló en el salón “José Trinidad Cabañas”, en horario de 1:30 a 2:30 p. m. el jueves 25 de abril, 2024.



La expositora explicó y puso en práctica algunos de los contenidos de Neurobic, consistente en ejercicios mentales que hacen que el cerebro sea más ágil y flexible, proyectó a los asistentes videos ilustrativos y la interacción de ejercicios físicos y mentales para conocer los efectos y bondades de este método.

GUÍA DE APLICACIÓN DEL LENGUAJE NEUTRO DE LA OLACEFS (Serie. Tercera entrega)

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) promueve el uso del Lenguaje Neutro en las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la región, desarrollando jornadas de capacitación sobre la temática.

Para tal efecto elaboró una Guía de Aplicación del Lenguaje Neutro de la OLACEFS, con la finalidad de concientizar a las personas funcionarias sobre el uso del lenguaje inclusivo por la vía de la neutralidad donde se prefieren opciones léxicas que no priorizan a un grupo social por sobre otro o la utilización de uno de estos como universal, evitando la carga visual en el lenguaje escrito.

Objetivo:

Las personas funcionarias de las diversas entidades y servicios públicos comprendan la importancia del uso del lenguaje neutral que favorezca la igualdad de género, inclusión y diversidad en el quehacer de sus funciones para contribuir en el fortalecimiento de la perspectiva de género en la organización.

ALTERNATIVAS INCLUSIVAS

Existen múltiples alternativas para aplicar un lenguaje más inclusivo y evitar el uso del masculino genérico como universal, que promueve la OLACEFS a través de la Comisión de Género, Inclusión y Diversidad, antes Grupo de Trabajo de Género (GTG).

En la primera entrega publicada en el Boletín Institucional de Febrero compartimos las primeras dos formas de neutralizar el lenguaje de las seis que sugiere emplear la OLACEFS, los Sustantivos Colectivos y Sinónimos sin carga de género. En marzo vimos más alternativas inclusivas, como pronombres y determinantes sin género, y modificación de verbos.

SOLUCIONES NO RECOMENDABLES

Se aconseja no utilizar las opciones de arroba @, barra (/), equis (X), paréntesis (a) y guion (-), para no generar confusiones o malentendidos en la comprensión del texto. Estas alternativas no son recomendadas ya que alguna de estas palabras no se puede pronunciar naturalmente.

NO UTILIZAR:

La arroba: l@s funcionari@s, estimad@, Sr@, l@contralor@s

La barra: los/as funcionarios/as, estimado/a, Sr./a, los/as, contralores/as

La equis: lxs Funcionarixs, estimadx, Srxs, lxs contralorxs

El paréntesis: los (as) funcionarios (as) estimado (a), Sr. (a), los (as) contralores (as)

El guion: funcionari-s, estimad-s, contralor-s



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones Biblioteca Virtual abril 2024

- [Crear la Red Nacional de Escuelas Agrícolas de Honduras \(RNEAH\)](#)
- [Declarar en reserva la información producida, generada o recibida relacionada con las estrategias del Estado...](#)
- [Aprobar el Ajuste al Salario Mínimo por el periodo dos \(02\) años mismos que entrará en vigencia a partir del primero 01 de enero del año 2024 hasta el 31 de diciembre del año 2025](#)
- [Tasa por conceptos de Prestación de Servicios ante el Instituto Hondureño de Geología y Minas \(INHGEOMIN\) para Concesiones Mineras](#)
- [Establecer las tasas por los servicios prestados por el INHGEOMIN al sector de pequeña minería y de gemas o piedras preciosas](#)
- [Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo \(LA/FT\) en el Sector Cooperativo](#)
- [Guía General para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos \(MARCI\) en las Instituciones del Sector Público en Honduras](#)
- [Guía Metodológica para la elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público](#)
- [Guía para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos \(MARCI\) en las Municipalidades y Mancomunidades](#)
- [Estrategia para la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos \(MARCI\) en las Municipalidades](#)
- [Créase el Gabinete Sectorial para la Coordinación, Gestión y Transparencia de la Inversión Pública, que tendrá a su cargo la coordinación y adecuada gestión con índices internacionales de transparencia,.](#)
- [Reglamento de aplicación del Artículo 125 reformado de la Ley del Registro Nacional de las Personas](#)
- [Declarar el Ópalo Matriz Negro como "Gema Nacional"](#)
- [Reforma al Reglamento de la Ley del Registro Nacional de las Personas](#)
- [Reforma al Artículo 23 del Reglamento de la Ley del Registro Nacional de las Personas](#)



CÁPSULAS DEL SABER

ALGUNOS TÉRMINOS O EXPRESIONES DE INTERÉS GENERAL

EXÓGENO: algo que se origina en el exterior de una cosa.

ENDÓGENO: es lo contrario, lo que ocurre o se genera en el interior.

NÚMEROS MULTIPLICATIVOS: son aquellos que expresan la cantidad de veces que se da o se repite cierta cosa, esto es, que expresan una multiplicación.

Algunos ejemplos:

“Doble”, “triple”, “cuádruple”, “quíntuple”, “Séxtuple”, “Séptuple”, “óctuple”, “nónuplo”, “décuplo”, “undécuplo”, “duodécuplo”, y “terciodécuplo”.

ESTRAMBÓTICO: que es extraño o poco común, hecho por capricho: La imagen recta y seria le avala frente a sus jefes, que no dejan de mirar esta afición como una actitud “ESTRAMBÓTICA”. “Salvador Dalí llevaba un bigote estrambótico”. Es algo extravagante, irregular y sin orden.

NUNCA diga “TIRITAR DE FRÍO”; es un pleonasma o redundancia. “TIRITAR”, significa “temblar de frío”, Se dice “TIRITAR”.

NO CONFUNDIR: INEQUIDAD; desigualdad o falta de equidad, con INIQUIDAD; maldad o injusticia. Tampoco con INOCUO: que no hace daño.

CUTIANO: significa diario, continuo, diariamente, continuamente.

DETENTAR: ejercer ilegalmente un poder o un cargo público. Ejemplo; un presidente quiere “detentar” por más tiempo.

VOZ: sonido que se produce al hablar.

VOS: pronombre, segunda persona del singular.

VEZ: de cantidad o tiempo.

VES: del verbo “VER”.

NO CONFUNDIR; “ACCESIBLE”, que tiene acceso, de fácil acceso; con “ASEQUIBLE”, que puede conseguirse o alcanzarse.

¿Yo “SOLDO” o yo “SUELDO”? Lo correcto yo “SUELDO”.

¿APRETE O APRIETE? ES “APRIETE” de apretar.

¿Cómo se dice “RESPONDIDO o RESPUESTO? Lo correcto es “RESPONDIDO” de “RESPONDER”.

¿Qué voy hacer o qué voy a hacer? Lo correcto es, ¿Qué voy a hacer?

¿EL “CARNET” o el “CARNÉ”? En español el “CARNÉ”.

Son válidas por la Real Academia Española:

Fútbol – futbol

Cardíaco- cardíaco

Período- periodo

Policíaco – policiaco

Vídeo. Video

Biósfera- biosfera.

ESPACIO MOTIVACIONAL

RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO: IMPORTANTE PARA TODOS

Todos tenemos responsabilidades en la empresa, aunque solo hay algunos profesionales a los que se asocia con lo que se denomina “un puesto de responsabilidad”. Es lógico preguntarse por qué es importante la responsabilidad en el trabajo, qué significa este concepto y cómo ayuda a demostrar el compromiso con la organización y sus objetivos.

¿Por qué es importante la responsabilidad en el lugar de trabajo?

La responsabilidad impulsa los resultados de negocio y favorece la creación y mantenimiento de un clima laboral saludable. Los trabajadores que lo entienden están más comprometidos y se hacen responsables de su contribución a los resultados finales.

Por su parte, los líderes responsables son capaces de crear entornos amables, de confianza y respeto, que cultivan equipos de alto rendimiento. Reflejan así la cultura de empresa con el ejemplo y sirven como guía para el resto de empleados y, en especial, para las nuevas incorporaciones, que, poco a poco, irán asimilando los valores de la organización.

¿Qué significa responsabilidad en el trabajo?

La responsabilidad en el trabajo se confirma cuando un empleado completa todas sus obligaciones laborales y se adhiere a la política y los procedimientos de la empresa de manera profesional y lo mejor que puede. Esta responsabilidad se hace extensible a las cuestiones de seguridad y salud, no solo a las relacionadas con las tareas propias del rol que desempeña.

Cuando alguien es responsable en el trabajo, se considera como un empleado valioso y un compañero de trabajo confiable.

¿Cómo ser responsable en el trabajo?

La puntualidad es una forma de ser responsable en el trabajo. También lo es asumir las propias obligaciones y respetar a los demás. Pero existen otras maneras de involucrarse más y hacer que esa responsabilidad se

plasmee en mejores resultados.

Cuando el objetivo de alguien es demostrar la responsabilidad en el trabajo puede poner en práctica estas estrategias:

- Informarse de si hay proyectos adicionales en los que se pueda trabajar o tareas en las que otros compañeros necesitan a alguien que les eche una mano.
- Ser proactivo y bien organizado.
- Responder con profesionalidad y actuar de esta forma en todas las comunicaciones, ya sean internas o externas.
- Desarrollar nuevas habilidades no dejar de formarse y adquirir capacidades adicionales que complementen el conocimiento y experiencia adquirido.

Quienes no tienen claro cómo mostrar su responsabilidad deben tener en cuenta que no basta con completar sus tareas y entregarlas a tiempo. Hace falta hacerlo lo mejor posible, estar comprometido, responder por los propios actos, ser confiable y digno de confianza, usar el buen juicio, ser buen compañero y no procrastinar.

¿Qué es un comportamiento responsable?

Hay algunas responsabilidades del trabajador que se consideran como básicas. Las principales son cuidar razonablemente su propia salud y seguridad y la de los demás mientras esté en el trabajo y cumplir con las instrucciones, políticas y procedimientos razonables dados por su empleador, empresa o controlador del lugar de trabajo.

Aparte de estos temas básicos, podría establecerse que el comportamiento responsable se compone de cinco elementos esenciales: honestidad, compasión / respeto, justicia, responsabilidad y coraje.

BLOG: Liderazgo consciente

TSC EN LA PRENSA

10. Economía

Miércoles 24 de abril de 2024
EL HERALDO

La ENEE revivió un viejo contrato de energía sin las bases correctas, según ASJ

condiciones de servicio. Se advirtió el cambio de lugar de la central generadora; en el acuerdo inicial se plasmó que sería construida en Balfate o Trujillo, ahora está en Villanueva.

Aseguran es un ataque
El ministro de Energía y gerente interino de la ENEE, Erick Tejeda, salió al paso al conocer lo publicado por la ASJ, asegurando que todo es mentira. "Hoy hemos sido testigos de otro visceral ataque, pero sobre todo plagado de mentiras de la ASJ, que sabemos quién ha sido y cómo fue cómplice y aliado de la narcodictadura durante muchísimo tiempo", argumentó Tejeda.

El funcionario negó que se haya dado una contratación directa y que en cambio se renegociaron múltiples contratos. Tejeda aseguró que con la entrada en funcionamiento de Brassavola habrá un incremento a la tarifa energética en el país.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Energía en el Congreso Nacional, Hugo Noé, aseguró: "En nuestros archivos no existe ninguna nota en donde se haya solicitado esta información (las adendas de los contratos) y eso tiene razón de ser en el sentido que al Congreso Nacional no han llegado esas adendas de los contratos".

Noé consideró que "este es un informe sesgado, incompleto en cuanto a información y débil como investigación". La ASJ argumentó que para que se cambiaran las condiciones del anterior contrato debió de ser sometido a aprobación en el Congreso Nacional, porque supera en más de un 25% la generación que ahora tendrá la central Brassavola.

240 megavatios será la capacidad instalada de generación de energía térmica que tendrá la Central Termoeléctrica Brassavola en Villanueva.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Autoridades de la ASJ publicaron ayer la investigación sobre el contrato otorgado a CECHSA, operadora de la central Brassavola.

— TEGUCIGALPA
Revivir un contrato de energía suscrito 16 años atrás con una empresa de generación térmica pone una vez más en el ojo del huracán a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y por ende, a quienes dirigen la estatal eléctrica.

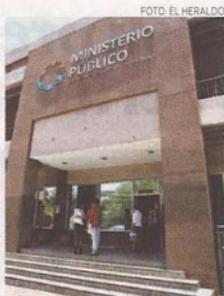
Una investigación realizada por el capítulo de Transparencia Internacional en Honduras mediante la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) develó las irregularidades en las que habría incurrido la ENEE, al adjudicar un nuevo contrato a la Comercializadora de Electricidad Centroamericana de Honduras S.A. (CECHSA).

Esta empresa con la que el Estado de Honduras suscribió un contrato de suministro de 150 megavatios de energía, generada a base de carbón y búnker en el año 2008, y que en aquel momento el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) dijo que excedía los costos reales en 1,560 millones de dólares, nunca entró en operación.

Una nueva generadora
El 2 de abril del presente año, la ENEE anunció la entrada en operación de la Central Termoeléctrica Brassavola, ubicada en el municipio de Villanueva, Cortés. Según la ASJ, esta productora de energía fósil no cuenta con los permisos de operación de la Alcaldía de Villanueva y

mucho menos con el permiso de conexión de la ENEE.

El veedor social señaló que de forma arbitraria se hicieron cambios en las condiciones del contrato, ya que en 2008 se acordó que la generación de los 150 megavatios sería a base de carbón y búnker y ahora se pretendería hacerlo utilizando diésel y gas natural. Además, que en el contrato inicial se estableció que la



El Ministerio Público preocupa por su ínfima efectividad.

ASJ: Efectividad de fiscalías del MP es abajo del 1%

Analistas consultados ven con preocupación la poca efectividad de las entidades de justicia

— TEGUCIGALPA

Las fiscalías contra la corrupción del Ministerio Público tienen un índice debajo del 1% de efectividad, de acuerdo con un informe que presentó ayer la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

Para las autoridades de la organización, el pobre resultado es preocupante debido a que los llamados a impartir justicia en el país no son fructíferos para menguar el flagelo de la corrupción.

Incluso, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de las auditorías que realizan sólo el 2.7% son remitidas al Ministerio Público (MP).

Para el analista Carlos Orellana que el MP sea infructífero es muy grave. "Aquí cualquier político o persona puede ser corrupto y no hay consecuencias. Desde este momento se tiene que hacer algo", opinó.

Para la ASJ, los abusos del titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, son de las principales fuentes que deja brechas abiertas a la corrupción.

"Congreso Nacional otorgó a los diputados subvenciones por más de L222.8 millones, sin medidas que garanticen la transparencia y rendición de cuentas sobre su asignación o uso eficiente de los recursos que van más allá de las facultades del Legislativo", señalaron.

"El Estado de derecho es frágil, no hay respuestas y lejos de generar controles, el país se encuentra estancado", lamentó Juan Carlos Aguilar, director de Democracia y Transparencia.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CONTRERAS DA JAQUE A POSIBLE DEMANDA: ALCALDÍA SE PONE AL DÍA CON LOS BOMBEROS

En total se ha transferido 215 millones 715 mil 673 lempiras con 11 centavos, como parte de la tasa bomberil.

Ayer, el alcalde Roberto Contreras autorizó la transferencia de 15 millones 803 mil 332 lempiras con 64 centavos al Benemérito Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula, como parte del pago que realizaron los contribuyentes por la tasa bomberil correspondiente al mes de marzo de 2024.

De esta forma, la actual administración municipal está al día con el Cuerpo de Bomberos de San Pedro

SÉPALO

Sobre la deuda de la administración anterior, que ascendía a L931908,736.56, la Municipalidad de San Pedro Sula ha abonado L17,387,940.53, diferidos a 21 meses contados a partir de abril 2024, mediante un desembolso mensual de L31643,847.43, más el recaudo correspondiente.

Sula y cierra cualquier posibilidad a una demanda por incumplimiento en la entrega de esos fondos.

En los últimos días, la Municipalidad de San Pedro Sula, que dirige el alcalde Roberto Contreras, ha hecho dos transferencias a esta institución, la primera de 77 millones 673 mil 111 lempiras con 66 centavos y la

segunda de 15 millones 803 mil 332 lempiras con 64 centavos.

Durante la administración del alcalde Roberto Contreras se ha transferido un total de 215 millones 715 mil 673 lempiras con 11 centavos.

El alcalde Roberto Contreras manifestó que con este depósito, su administración está al día con el Cuerpo de Bomberos.

"En su totalidad hemos pagado 215 millones de lempiras al Cuerpo de Bomberos, sin sacar préstamos a la banca y sin transferencias", manifestó el alcalde Contreras.

En ambas entregas, el comandante de los Bomberos de San Pedro Sula, teniente coronel Daniel Rivera López, no se ha presentado por diferencias con el edil Contreras.

El alcalde aseguró que "si el Cuerpo de Bomberos está manejan-

FECHA DE PAGO	MONTO
11 octubre de 2022	L21,079,127.90
18 noviembre de 2022	L3,880,298.86
29 diciembre de 2022	L21,079,127.90
31 marzo de 2023	L21,079,127.90
6 junio de 2023	L20,000,000.00
11 diciembre de 2023	L3,757,061.79
31 enero de 2024	L4,423,947.09
11 marzo de 2024	L18,581,077.12
22 marzo de 2024	L8,959,480.25
17 abril de 2024	L77,673,111.68
19 abril de 2024	L15,803,332.64
Total: L215,715,673.11	

Roberto Contreras: La actual administración municipal está al día con el Cuerpo de Bomberos.

do los fondos de una forma correcta, no tiene que molestarse porque les estén auditando, a nosotros nos visita la ATIC, el Ministerio Público, la Uferco y el Tribunal Superior de

Cuentas, por cada centavo que manejamos del pueblo sampedrano", esto ante las investigaciones que se realizan en esta institución por el manejo de los fondos.

TSC EN LA PRENSA



Martes 30 de abril de 2024
EL HERALDO

7



FOTO: EL HERALDO

EL TSC AYER ESTABA ABARROTADO

Hoy vence el plazo

— PARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA —

Un aproximado de 45.300 empleados públicos habían presentado hasta ayer la declaración jurada de ingresos activos y pasivos en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), sin embargo, son miles los que aún no hacen la respectiva actualización. El plazo se vence hoy 30 de abril a la medianoche. El TSC puso a disposición más personal del habitual para atender a los servidores públicos que están obligados a hacer la declaración jurada.

6 sábado 20 de abril de 2024
La Prensa

VOLUNTAD. REACCIÓN DE LA DIPUTADA DEL PSH

Mena: "Cicih debe tener dientes"

Staff
redaccion@laprensa.hn

Sectores sociales no ven mayor interés gubernamental en traer a la Comisión Internacional contra la Corrupción

TEGUCIGALPA. Se necesita una Comisión Internacional de Lucha contra la Corrupción e Impunidad (Cicih) para desmontar y desarticular las estructuras criminales y las redes de corrupción, demandó Fátima Mena, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH).

Ante un sistema operador de justicia colapsado y contaminado por los políticos, Mena exigió un equipo de trabajo internacional con "dientes", capaz de llevar ante la justicia a todos aquellos que han abusado del poder y que se han enriquecido con los fondos públicos.

Recordó que recién el Poder Legislativo tuvo la oportunidad de cambiar la imagen a los entes operadores de justicia, pero no lo hizo, al no poner en la Corte Suprema de Justicia, en el Ministerio Públi-

co y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a personas comprometidas con la lucha anticorrupción. "Fue una repartición de cargos, anteponiendo los intereses políticos partidarios, de padrino, de protección de grupos de poder político, económico, entre otros, antes de buscar personas objetivas e independientes", criticó.

"El sistema de justicia sigue de rodillas ante la corrupción, por eso se vuelve tan importante que venga un mecanismo que sea independiente, imparcial y autónomo, que no depende de ningún Gobierno, ni de este, ni del pasado, sino que se construye con verdadera independencia", subrayó. En un foro televisivo, Rixi Romana Moncada, delegada por el Ejecutivo para

negociar la llegada de la comisión anticorrupción, sostuvo que se está trabajando para ello, ya que el pueblo hondureño clama justicia, no para los delitos convencionales, porque estos fluyen a diario, sino contra la corrupción, la que presenta cierta caracterización, como el involucramiento del poder político con el poder privado.

miércoles 3 de abril de 2024
La Prensa

PAÍS

9

SITUACIÓN. INFORME SOBRE TRANSPARENCIA



ENTIDAD. El Ministerio Público preocupa con infima efectividad.

ASJ: efectividad de fiscalías es abajo del 1%

Analistas consultados ven con preocupación la poca efectividad de las entidades de justicia

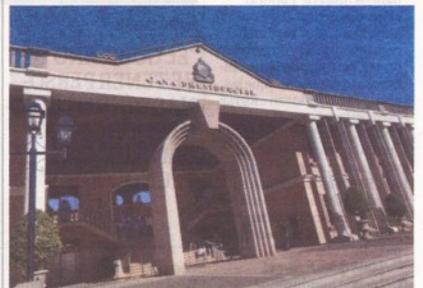
TEGUCIGALPA. Las fiscalías contra la corrupción del Ministerio Público tienen un índice de bajo del 1% de efectividad, de acuerdo con un informe que presentó ayer la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

Para las autoridades de la organización, el pobre resultado es preocupante debido a que los llamados a impartir justicia en el país no son fructíferos para menguar el flagelo de la corrupción. Incluso, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de las auditorías que realiza solo el 2.7% son remitidas al Ministerio Público. Para el analista Carlos Orellana que el MP sea infructífero es muy grave. "Aquí cualquier político o persona puede ser corrupto y no hay consecuencias. Desde este momento se tiene que hacer algo", opinó.

43 días de sesiones tuvo el Congreso Nacional de 103 posibles. Se presentaron 367 proyectos, de los cuales 295 fueron engavetados y 72 aprobados.

Para la ASJ, los abusos del titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, son de las principales fuentes que deja brechas abiertas a la corrupción. "Congreso Nacional otorgó a los diputados subvenciones por más de 222.8 millones de lempiras, sin medidas que garanticen la transparencia y rendición de cuentas sobre su asignación o uso eficiente de los recursos que van más allá de las facultades del Legislativo", señaló.

"El Estado de derecho es frágil, no hay respuestas y, lejos de generar controles, el país se encuentra estancado", lamentó Juan Carlos Aguilar, director de Democracia y Transparencia de la oemegé.



SECTOR. Entre los hondureños y los luchadores contra la corrupción hay muchas dudas de que el Gobierno cumpla con la promesa de la Cicih.

14 La Tribuna Lunes 29 de abril, 2024

EJERCICIO FISCAL 2024 CN aprueba reformas para responsabilidad en la liquidación de los presupuestos



Instituciones que se financian con fondos públicos deben sustituir al Tribunal Superior de Cuentas, Finanzas y al IAFV la publicación de su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACCO) en Honduras.

El Congreso Nacional (CN) aprobó reformas e interpretación al artículo 119 del Presupuesto General de la República y sus Disposiciones Generales para el ejercicio fiscal 2024. Asimismo, la interpretación del artículo 2, segundo párrafo de la Ley Orgánica de Presupuesto, con el propósito de establecer claramente la responsabilidad de las autoridades ejecutoras de haberse conformado la ejecución y liquidación de un presupuesto, en los casos en que se incurra en errores, así como el procedimiento que se debe seguir para su subsanación.

El proyecto de ley fue introducido ante el pleno por el presidente del Congreso Nacional, Luis Rovendo, y discutido por la Comisión Ordenamiento de Presupuestos.

Mediante el decreto, se reformó el artículo 119 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, para el ejercicio fiscal 2024.

El plan de 30 días calendario antes señalados, no aplica para las municipalidades y mancomunidades, que quedan autorizadas a realizar la publicación de sus PACCO en el mes de junio de 2024 de acuerdo con la publicación de tal cual sea la Omeq.

SANCIONES
Advierte que dichas publicaciones que



El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACCO) debe publicarse en Honduras junto con la evidencia que lo sustenta.

TSC EN LA PRENSA



2 La Tribuna Sábado 27 de abril, 2024



SE ATENDERÁN ACTUALIZACIONES DE DECLARACIÓN JURADA ESTE FIN DE SEMANA EN TSC

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con relación a la presentación del formulario de actualización de la Declaración Jurada de Ingresos Activos y Pasivos determinó extender el horario de atención durante el fin de semana.

La Ley Orgánica del TSC y su Reglamento establece que, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, los servidores públicos obligados deberán presentar en la sede del ente contralor del Estado, la respectiva actualización anual de su Declaración Jurada de Ingresos. Por consiguiente, el plazo para la presentación de dicha Declaración Jurada, en la modalidad presencial y en línea, vence el martes 30 de abril de 2024. En consideración a lo anterior, la sede central del TSC y oficinas regionales atenderán el sábado 27 y domingo 28 de abril de 2024, en horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

16 La Tribuna Miércoles 24 de abril, 2024

ANTE EL MP

ASJ denuncia supuestas irregularidades en contrato de compra de energía

Señala que cada kilovatio costara \$0.32 y dobla el precio promedio de \$0.15

Luego de presentar un informe de hallazgos, la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), interpuso una denuncia ante el Ministerio Público (MP) por supuestas anomalías en un contrato millonario de energía de la empresa Brassvoila.

El director de Democracia y Transparencia de ASJ Juan Carlos Aguilari, presentó la denuncia desde el Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC), de la organización.

El contrato en cuestión, que estipula un precio de 32 centavos de dólar



Juan Carlos Aguilari, director de Transparencia de ASJ.

por kilovatio, ha sido objeto de atención debido a posibles irregularidades detectadas por ASJ.

Aguilari, afirmó que la denuncia tiene como objetivo profundizar en las investigaciones, sin personalizar ni señalar a funcionarios públicos, sino más bien evidenciar los hallazgos encontrados en los contratos de energía.

Así, señaló que el contrato, inicialmente suscrito en 2008 y reactivado en 2024, ha generado dudas y preocupaciones en ASJ.

NUEVA PLANTA

El contrato de la nueva planta de energía eléctrica de Brassvoila, ubicada en Villanueva, Cortés, fue reactivado por el gobierno y el costo de generación de la misma será de más de 30 centavos de dólar el kilovatio, doblando el precio actual de 15 centavos el kilovatio, denunció ASJ.

La Organización No Gubernamental (ONG) destacó que el contrato de Brassvoila fue dado a la empresa Comercializadora de Energía Honduras S.A. (CEHSA) en 2008 a instalarse en Balfate, Trujillo, y fue cancelado el 2014, con el fin de generar 150 megavatios.

Nacionales



La denuncia fue interpuesta por la ASJ, a través del centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC), ante el Ministerio Público.

Peró la actual administración de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) anunció que el proyecto de CEHSA fue trasladado a Villanueva y generará más de 200 megavatios y en primera instancia será a base de diésel, la fuente más cara para generar electricidad en el país.

De acuerdo con el investigador de la ASJ, Kevin Rodríguez, el precio del kilovatio con fuente de diésel será de 32 centavos de dólar, mientras que el resto del plantel térmico, que utiliza el bunker, tiene el costo del kilovatio en 14 centavos de dólar.

Igualmente se destacó que la empresa no contaba con la licencia ambiental habilitada para el mismo. Las declaraciones de ejecutivos de la ASJ

se realizaron en el programa "Frente a Frente", de Televisión que moderó el periodista Renato Álvarez.

La ASJ señala que el contrato suscrito en 2008 con CEHSA para generar 150 megavatios a base de carbón, a un costo que según el TSC era en exceso de los 150 millones de dólares, nunca entró en operación en 14 años y causó un déficit en el Sistema Interconectado Nacional, obligado al país a depender del Mercado Eléctrico Regional.

Para este 2024, indica la ONG, el contrato "revivido" bajo el nombre de Brassvoila, con modificaciones radicales en tecnología, duración y ubicación, sugiriendo una preocupante falta de transparencia y rendición de cuentas.

HUGO NOÉ PINO

Informe es sesgado, débil y con posición política

El vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, lamentó que el informe de ASJ, relacionado a un nuevo contrato de Energía por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), es un documento sesgado, débil y con una posición política de esa organización de sociedad civil.

Para el diputado-vicepresidente, el reporte es "sesgado y débil", porque es una pobre investigación sobre el tema y no da seguimiento sobre lo que se publica en el diario oficial La Gaceta.

"Así que lo que pudimos ver hoy en la mañana (ayer) fue una posición política de una organización que cayó en muchas irregularidades en los 12 últimos años del gobierno anterior", apuntó Noé Pino.

Noé Pino, también presidente la Comisión de Energía del Legislativo, afirmó que en su instancia del Congreso Nacional, en ningún momento ha recibido peticiones de información sobre las adendas de los contratos de energía, "porque en nuestro archivo no existe ninguna nota en la que se le haya solicitado esta información y que se le haya negado".

Por eso, justificó que "consideramos que es un informe sesgado, incompleto en cuanto a información y débil como investigación y parece que a los amigos de ASJ, se les olvidó que entre 2008 y 2022 hubo un gobierno de 12 años que dirigió la política de la ENEE". Además, recordó que cuando la Presiden-



Hugo Noé Pino: "Cuando se asumió el poder en la ENEE había 115 contratos firmados que tuvieron que ser renegociados".

Xiomara Castro, asumió el poder político de la nación, en la ENEE había 115 contratos firmados que tuvieron que ser renegociados por la estatal eléctrica, pero contrariamente la ASJ solo se refiere a uno.

"Ellos se refieren únicamente a una empresa, cuando ASJ sabe muy bien que, en el 2004, una semana antes de entrar en vigencia la nueva Ley de la Industria Eléctrica, la ENEE asignó 250 megavatios en contratos, y cuando se le reclamó a entonces gerente de esos contratos, dijo que eran legales y que no tenían por qué someterlos a licitación como señalaba la normativa", puntualizó. (JS)

GERENTE DE ENEE

ASJ es plataforma política para atacar al gobierno

El gerente interino de la ENEE y ministro de Energía, Erick Tejada, señaló que la ASJ es una plataforma política que es utilizada para atacar al gobierno. En conferencia de prensa, el funcionario comentó que la población sabe quién ha sido ASJ y cómo fue cómplice y aliado de la "narcodictadura". "Trata de revestirse de una neutralidad impávido y acobijados bajo el manto de sociedad civil, pero en realidad representan un ataque político y esconden intereses más oscuros, reaccionarios de sectores que han controlado el sector de energía", declaró.

Tejada admitió que en base a la Ley de Energía que se aprobó en el 2022 por el Congreso Nacional, a instancias del Poder Ejecutivo, se renegociaron 32 contratos de energía.

Peró hasta la fecha solo se firmaron memorandos de entendimiento con 18, los cuales fueron enviados a Casa Presidencial para su revisión y, posteriormente, se remitirán al Congreso Nacional para su aprobación.

De este modo, explicó que Brassvoila comenzó a generar energía eléctrica sin que el contrato con la empresa esté aprobado por el Congreso Nacional, indicando que es una práctica que ocurre, detallando que actualmente hay una empresa térmica de las primeras que se crearon que vende energía sin tener contrato con la compañía estatal.

También indicó que cuando señaló el año pasado en "Frente a Frente" que no había en Brassvoila, la compañía CEHSA no se había acercado a la ENEE para solicitar renegociación del contrato. Justificó el contrato con fuente de diésel con



Erick Tejada: Generación por diésel es regional por la demanda.

Brassvoila por la crisis energética que existe y señaló que a mísimas es regional, que otros países centroamericanos también han accedido a la generación con el mismo combustible para poder hacer frente a la demanda.

Tejada criticó que el informe de ASJ está motivado políticamente y lo rechazó por tendencioso. Mientras, el gerente de Coordinación Técnica de la ENEE, Cristian Sanabria, estimó que, entre abril y junio del presente año, el costo de generación de las plantas térmicas será de 13.8 centavos de dólar por kilovatio por hora.

Así, revivió que el costo total de generación en Honduras de abril a junio fue de 15.37 centavos de dólar. Respecto a la planta Brassvoila, Sanabria señaló que el costo total de la central durante abril es de 10.78 centavos de dólar el kilovatio por hora, afirmando que es el parque generador más barato a nivel nacional.



PROCESO HOY VENCE PLAZO PARA QUE EMPLEADOS PÚBLICOS PRESENTEN SU DECLARACIÓN JURADA

Un aproximado de 45,300 empleados públicos habían presentado hasta ayer la declaración jurada de ingresos activos y pasivos en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), sin embargo, son miles los que aún no hacen la respectiva actualización. El plazo se vence hoy.

Cumpleaños del mes de Mayo

JAVIER ALCIDES BACA PEREIRA	1
FELIX RUBEN RODRIGUEZ VALERIO	2
EDWIL YOVANI IZAGUIRRE MEDINA	3
JOSE ALONZO PEREZ ZEPEDA	3
JUAN CARLOS CERRATO VALLE	3
SILVIA PATRICIA GUZMAN ZALDIVAR	3
ELA MARIA SEGURA MEDINA	4
MARLEN LIZETH GUTIÉRREZ MACOTO	4
ADA ANGELINA GARCIA ELVIR	5
MARIA ELENA MOTIÑO MOTIÑO	5
DANIELA ALEJANDRA LUQUE ORDOÑEZ	6
CLAUDIA JOHANA ANDURAY ZELAYA	7
JOSE JESUS PAZ GUIFARRO	7
CESAR ALEXIS CASTRO COLINDRES	8
GERMAN ANAEL GIRON BONILLA	8
MARYORI VALERIA CRISTINA PAREDES ZAPATA	8
DAISY MIREYA BULNES SANCHEZ	11
JOSÉ OLVIN MEJÍA HERNANDEZ	11
OSCAR ORLANDO MARTÍNEZ RIVERA	11
ZOILA MARCELLA BORJAS ESPINAL	11
DALIS WALESKA PADILLA ZAMBRANO	12
DINA LIZETH SEVILLA FUNEZ	12
EDNA YAMILETH MURILLO BANEGAS	12
ANA JULIA ARIAS BENITEZ	13
NIMYA RENELDA MATUTE VARGAS	13
ANA ROSIBEL IZAGUIRRE ACEITUNO	14
ANGEL FRANCISCO REYES MORALES	15
EDWIN OTONIEL VELASQUEZ PACHECO	15
ENMA YADIRA OSORIO GUERRERO	15
PAOLA DAYANA PARADA ROMERO	15
ROSA ANGELA PADILLA ANDINO	15
BESY FLORES MATUTE	16

Cumpleaños del mes de Mayo

GUILLERMO ALBERTO SOSA MENDEZ	16
DANIA ESTELA GARCIA MARTINEZ	17
CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ	18
GLORIA ALEJANDRA CACERES GUEVARA	19
LISSETH CLARIBEL SAUCEDA SALGADO	19
LUIS FERNANDO LOPEZ CARRANZA	19
VICTOR MANUEL GODOY	20
JULIO CESAR AGUILAR MARTINEZ	21
MARIO DAVID PINEDA	21
DENIS EDUARDO OSORTO EUCEDA	22
JUDITH ALEJANDRA BARNICA SOLORZANO	22
DENNIA YANETH PINEDA VASQUEZ	23
BERTHA CECILIA MARTINEZ AVILEZ	24
CESAR AUGUSTO CANO CABRERA	24
SAYRA LIZETH BUSTILLO PALMA	24
JONATHAN JOEL VARELA MARTINEZ	25
TANIA PAMELA GARCÍA MARTÍNEZ	25
ANGELA FLORES LAGOS	26
JOSE MARCIAL ILOVARES VASQUEZ	26
KAREN PATRICIA LIZARDO AVILA	26
NERY MANUEL VALLECILLO FLORES	26
STEPHANY NATALY PINEDA PACHECO	26
DAVID ORLANDO GONZALEZ BORJAS	27
NARGIN ESPERANZA AVILA FIGUEROA	27
ADRIANA LICETH MORENO CARTAGENA	28
MARVIA SADITH MURILLO ESCOBAR	28
ROSA ELVIRA GUERRERO MARTINEZ	28
FILIBERTO RUÍZ VELÁSQUEZ	29
CINTIA PATRICIA MORAZAN LOPEZ	30
ELIZABETH VELÁSQUEZ MEZA	30
INGRID YAMILETH ACOSTA	30
WENDY YACQUELYN QUINTANA CERRATO	30

The image shows the facade of the Tribunal Superior de Cuentas, a grand building with classical architectural elements. The central feature is a portico supported by four tall, fluted columns. Above the columns, the letters 'T S C' are prominently displayed in a large, serif font. Below the letters, the full name 'TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS' is inscribed in a smaller, all-caps serif font. At the top of the triangular pediment above the columns, there is a detailed coat of arms or crest. The building's facade is light-colored, and the overall scene is captured in a blue-tinted, low-key lighting style. The sky is a deep, dark blue, and some greenery is visible in the lower right corner.

T S C
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
ABRIL 2024